·	Horas semanales	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Segundo curso.		Quinto curso.
Teoría económica II (Microeconomía)	. 3 - . 3	Teoría matemática del Seguro Derecho dei Seguro y Seguros sociales Economía de la Empresa (la Empresa a Matemática de la Inversión Política económica III (Política económ Una asignatura optativa.
Derecho mercantil	. 3 . 2	Asignaturas optativas:
(Dos de esta asignaturas tendrán el carácter de cuatrimestrales.)	•	Derecho bancario y bursátil Teoría de la Pohlación y Demografía Hacienda pública y Régimen fiscal de
Tercer curso. Teoría económica III (Macroeconomía)		Especialidad Economía política y
Política económica I (Concepto y Método) Estadística económica y empresarial	. 3	Cuarto curso.
Estructura e Instituciones económicas II (España) Teoría de la Contabilidad II (Financiera y Sociedades) Derecho administrativo	. 3 . 3 . 3	Sociología II (Teoría sociológica) Teoría del Estado II (Ciencia política) . Métodos estadísticos para Ciencias soci
Relaciones laborales y Derecho del Trabajo (Dos de estas asignaturas tendrán el carácter de cuatrimestrales.)		Teoría económica IV (Dinámica económ Política económica II (Objetivos e Instr Una asignatura optativa
SEGUNDO CICLO		Asignaturas optativas:
Especialidad de Economía general Cuarto curso		Población y Estructura social. Hacienda pública. Organización económica internacional.
Teoría económica IV (Dinámica económica) Política económica II (Objetivos e Instrumentos)		Quinto curso.
Econometría		Metodología de 'as Ciencias sociales Sociología III (Urbana y Rural)
Organización económica internacional Una asignatura optativa	. 3	Instituciones políticas y administrativa Economía regional y urbana
Política económica III (Política económica española)		Una asignatura optativa
Historia de las Doctrinas económicas Sistema fiscal	. 3	Asignaturas optativas: Historia de los Movimientos sociales.
Organización Contabilidad y Procedimientos de la Ha cienda y Empresas públicas	. 3 . 3	Sociologia del Trabajo y de la Empre
Asignaturas optativas:		Observaciones generales: Sólo se in
Economía de Cataluña. Metodología de las Ciencias sociales. Economía regional y urbana. Haciendas locales.		naturas optativas que cuenten con un matriculados.
Especialidad Economía de la Empresa		6202 ORDEN de 4 de febrero declaran equiparaciones y
Cuarto curso.		y plazas de «Automática ción de Procesos)», de las
Teoría de la Contabilidad III (Costes)	. 3 . 3 . 3	Ilmo. Sr.: De acuerdo con el información Permanente de la Junta Nacional tos de oposiciones, concursos de acceso y nombramientos de Tribunales para de Catedráticos Numerarios, Profesor
Asignaturas optativas:		res Adjuntos de Universidad, a que se 1975, de 23 de agosto,
Economía de la Empresa III (Financiación). Economía de la Empresa III (Marketing).		Este Ministerio ha dispuesto:
Quinto curso.		Primero.—Se declaran equiparadas de «Automática (Control e Instrumenta
Verificación de Contabilidades y Análisis y Consolida ción de Balances	3 3 4	Facultades de Ciencias, a efectos de disciplina de «Písica industrial (Electro las Facultades de Ciencias Segundo.—A los efectos previstos en análogas a las plazas de «Automática ción de Procesos)», de las Facultades
Una asignatura optativa	3	tes disciplinas: «Electrónica», de las Facultades de C
Asignaturas optativas:		«Teoría de Sistemas», de las Facult «Automátic» y Sistemas Híbridos».
Economía de la Empresa IV (Inversión). Economía de la Empresa IV (Investigación de Mercados).	·-	formática. «Automática», de las Escuelas Técnieros Industriates.
Especialidad Actuarial y de la Empresa financiera Cuarto curso.		`Servotecnia», de las Escuelas Téc genieros de Telecomunicación.
Estadística actuarial	3	Tercero.—La presente Orden entrar de su publicación en el «Boletín Ofici
Teoría general del Seguro	3 3 3	Lo digo a V. I. para su conocimiento Dios guard. a V. I. Madrid, 4 de febrero de 1981.—P. 18 de junio de 1979), el Director gen- démica y Profesorado, Vicente Gandie
(Dos de estas asignaturas tendrán el carácter d		Ilmo. Sr. Director general de Ordena

	Horas semanales
Quinto curso.	
Teoría matemática del Seguro	. 3 . 3 . 3
Asignaturas optativas:	
Derecho bancario y bursátil	. 3
Especialidad Economía política y Sociología	
Cuarto curso.	
Sociología II (Teoría sociológica)	. 3 . 3 . 3
Asignaturas optativas:	-
Población y Estructura social. Hacienda pública. Organización económica internaciónal.	
Quinto curso.	
Metodología de 'as Ciencias sociales	. 3 . 3 . 3
Asignaturas optativas:	
Historia de los Movimientos sociales. Sociologia del Trabajo y de la Empresa.	

impartirán aquellas asig-mínimo de diez alumnos

o de 1981 por la que se y analogías a las cátedras a (Control e Instrumenta-as Facultades de Ciencias.

rme emitido por la Comi-l de Universidades, a efecso, concursos de traslados a ingreso en los Cuerpos res Agregados y Profeso-se refiere el Decreto 2211/

s a las cátedras y plazas tación de Procesos)» de las concurso de traslados la rónica y Automática)», de

en esta Orden se declaran « (Control e Instrumenta-s de Ciencias las siguien-

Ciencias.

ltades e Informática. de la Facultades de In-

nicas Superiores de Inge-

cnicas Superiores de In-

rá en vigor el mismo día cial del Estado».

(Dos de estas asignaturas tendrán el carácter de cuatrimestrales.)

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guard. a V. I.

Madrid, 4 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.